

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1559] [11L/5300-1560] [11L/5300-1561] [11L/5300-1562] [11L/5300-1563] [11L/5300-1699] [11L/5300-1784]
[11L/5300-1789] [11L/5300-1790] [11L/5300-1791] [11L/5300-1793] [11L/5300-1796] [11L/5300-1797] [11L/5300-1798]
[11L/5300-1803] [11L/5300-1804] [11L/5300-1808] [11L/5300-1809]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1561]

ACCIONES ESPECÍFICAS IMPLEMENTADAS EN LAS COMARCAS CONSIDERADAS SENSIBLES, COMO LA COMARCA DE CAMPOO, DENTRO DE LA HOJA DE RUTA PARA LA REINDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"Las preguntas número 1561 y 1562 se responden de forma agrupada pues estas Comarcas son abordadas de forma única en el "Eje estratégico 6 Actuación específica en Comarcas de mayor sensibilidad industrial".

Tal como establece la Hoja de Ruta, se trata de poner en marcha medidas para reactivar en la medida de lo posible la actividad de las empresas industriales existentes en estas Comarcas, en diferentes ámbitos de actuación centrados en:

1. El acompañamiento de empresas en dificultades coyunturales.
2. La potenciación del crecimiento de las actividades empresariales existentes.
3. La atracción de otras posibles inversiones en nuevos establecimientos.
4. La inducción de procesos de transición industrial para impulsar actividades complementarias.

Las medidas implementadas se corresponden con las actuaciones recogidas en la "L6.1. Impulso a la reindustrialización en comarcas de mayor sensibilidad", dentro de la que se vienen acometiendo acciones tales como:

- Discriminación positiva (mayor peso relativo) en la evaluación de convocatorias de ayudas de carácter competitivo, tales como los programas de subvenciones CRECE e INNOVA.

- Aprovechamiento del suelo industrial disponible para proyectos dinamizadores, tal como el caso del terreno disponible en las antiguas instalaciones de Sniace como elemento generador de actividades productivas industriales en el proyecto Besaya H2 desarrollado por RIC Energy y Copsesa.

- Acción preferencial por la puesta en marcha de suelo industrial, con las actuaciones que se vienen realizando para completar la tramitación de Proyectos Singulares de Interés Regional.

- Apoyo a proyectos de inversión e I+D de actividades económicas endógenas.

- Impulso de proyectos de transición energética tanto en el referido a acciones relacionadas con proyectos de generación renovable como en el apoyo a proyectos de descarbonización de las industrias existentes."